



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 OCT 2023

Expediente N° SO-19.498/2023.-
Resolución N° SO-632/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Milagro Ortega, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para las alumnas Belén Palma y Karen Palma de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran tareas de investigación en el marco de la elaboración de sus tesinas de grado, aprobadas por Resolución N° SO-307/2023 y Resolución N° SO-308/2023, en la Facultad de Ciencias Naturales, desde el día 31 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura del seguro para las alumnas Belén Palma y Karen Palma de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran tareas de investigación en el marco de la elaboración de sus tesinas de grado, aprobadas por Resolución N° SO-307/2023 y Resolución N° SO-308/2023, en la Facultad de Ciencias Naturales, desde el día 31 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023.

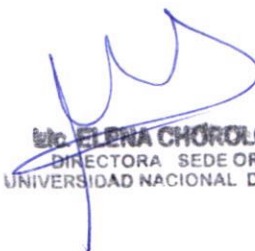
ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


E.C. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




E.C. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA